



Montevideo, 7 de julio de 2023

ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: FLUROXYPYR TAFIREL		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
FLUROXIPIR MEPTIL	45.7 %	480 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Ácido carboxil-piridinico		
Grupo WSSA	4	HERBICIDA
Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 4449		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante: Shanghai E-Tong Chemical Co., Ltd.		
País de origen: China		
Nombre y dirección de la firma registrante: LA FORJA S.A. Ruta 101, km. 24,500 Canelones, Uruguay		
“USO AGRICOLA”		
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”		

B RECOMENDACIONES DE USO:			
Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:			
FLUROXYPYR TAFIREL es un herbicida post emergente sistémico. Su mecanismo de acción es mimetizador de la auxina, inhibiendo el crecimiento e interfiriendo en la elongación celular.			
Instrucciones de uso:			
Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (cc/ha)
	Nombre común	Nombre científico	
AVENA (<i>Avena sativa</i> L.) CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i> L.) TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.)	Biznaga Sanguinaria Enredadera anual Cardo ruso Cardo negro Mostacilla Rábano	<i>Ammi viznaga.</i> <i>Polygonum aviculare</i> <i>Polygonum convolvulus</i> <i>Carduus nutans</i> <i>Cirsium vulgare</i> <i>Rapistrum rugosum</i> <i>Raphanus raphanistrum</i>	180 – 300 cc/ha



FESTUCA (<i>Festuca arundinacea</i> Schreb.), RAIGRÁS PERENNE (<i>Lolium perenne</i> L.), FALARIS (<i>Phalaris aquatica</i> L.) DACTYLIS (<i>Dactylis glomerata</i> L.)			
MAÍZ (<i>Zea mays</i> L.) SORGO (<i>Sorghum bicolor</i> (L.) Moench.)	Abrojo grande Cepa caballo Chinchilla Verdolaga	<i>Xanthium cavanillesii</i> <i>Xanthium spinosum</i> <i>Tagetes minuta</i> <i>Portulaca oleracea</i>	210 – 300 cc/ha
ARROZ (<i>Oryza sativa</i>)			
CEBOLLA (<i>Allium cepa</i>)	Biznaga Sanguinaria Enredadera anual Cardo ruso Cardo negro	<i>Ammi visnaga</i> <i>Polygonum aviculare</i> <i>Polygonum convolvulus</i> <i>Carduus nutans</i> <i>Cirsium vulgare</i>	450 – 600 cc/ha
BARBECHO	Lengua de vaca Cardo ruso Cardo negro Verdolaga Yerba carnífera Yerba carnífera	<i>Rumex crispus</i> <i>Carduus nutans</i> <i>Cirsium vulgare</i> <i>Portulaca oleracea</i> <i>Conyza bonariensis</i> <i>Conyza sumatrensis</i>	210 – 300 cc/ha

Momento(s) de aplicación:

- TRIGO, CEBADA, AVENA, PRADERA DE GRAMINEAS: aplicar desde que el cereal tenga 2 hojas (Z 12) hasta embuche (Z 41). Desde el momento del macollaje (Z 30) con malezas pequeñas.
- MAÍZ, SORGO: aplicar en cobertura total entre las 2 y 6 hojas (10-20 cm. de altura). Cuando el cultivo tenga más de 40 cm. de altura aplicar en forma dirigida mediante caños de bajada.
- ARROZ: aplicar sobre suelo seco y bien drenado a partir de las 3 hojas del cultivo al macollaje.
- CEBOLLA: aplicar después del arraigamiento de la cebolla y las malezas tengan buen desarrollo foliar.
- BARBECHO: previo a la siembra de girasol, soja, papa y leguminosas forrajeras. En mezcla con glifosato 2-4 L/ha (360 g e.a./l). Sin restricciones para la siembra. La *Conyza spp.* en estado de roseta.

Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde: una sola aplicación por ciclo de cultivo.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

- **Calidad de agua:**
 - Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO_3), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
 - El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a



agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.

- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y, por ende, baja efectividad del mismo.
- **Modo de preparación:** Colocar agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% de tal manera, que los químicos al ir agregando de a uno, no se mezclen a altas concentraciones. Se prende el revolvedor y se comienza con el proceso de carga de los fitosanitarios. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.
- **Tecnología de aplicación:**
 - Aplicar con equipos terrestres y aéreos. En caso de utilizar 2,4-D amina, agregar en último lugar a la mezcla del tanque.
 - El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004

Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Resol. N° 188 DE 25/3/2011

Prohíbense las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos.

Prohíbense las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -

Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.



<u>Compatibilidad y fitotoxicidad:</u> es compatible con glifosato, 2,4-D, MCPA, metsulfuron, clorsulfuron y graminicidas selectivos. En caso de desconocer, tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o fitotoxicidad de la mezcla, o querer conocer la compatibilidad en la aplicación de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a pequeña escala en una botella limpia antes de su aplicación en todo el cultivo. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.
<u>Tiempos de espera:</u> Cereales: 40 días. Cereales y gramíneas forrajeras para pastoreo: 7 días. Cebolla: 42 días.
<u>Tiempo de reingreso al cultivo:</u> No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir 24 horas.
<u>Otras informaciones necesarias respecto al uso:</u> <u>Lavado de equipo post-aplicación:</u> • En la última carga, tener en cuenta que el sobrante del caldo sea lo más reducido posible. • Diluir el sobrante x 5 y aplicarlo en la cabecera de la chacra, hasta que vuelva a quedar un residuo de pocos litros en el tanque. Una vez reducido el residuo, abrir la canilla del tanque y eliminarlo al costado de la chacra aplicada, sin que dicho líquido se dirija a fuentes de agua. Una vez hecho esto, se puede higienizar el equipo. <u>PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:</u> se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
----------	-------------------------------------

<u>Clasificación Toxicológica Aguda:</u> POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, (IPCS/OMS,2019)

<u>Antídotos:</u> No tiene antídoto.
--

<u>Primeros auxilios:</u> en caso de ingestión NO provocar el vómito. Procure asistencia médica inmediata. En caso de contacto con los ojos, lave dejando correr abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar la ropa y lavar la piel con agua abundante y jabón. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, <u>TELÉFONO 1722</u> Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.
--



FRANJA COLOR VERDE

<u>Otras advertencias:</u> PUEDE SER MORTAL EN CASO DE INGESTIÓN Y DE PENETRACIÓN EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS.
--

<u>Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:</u> Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que
--



hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes de nitrilo. Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente. Usar botas por dentro del mameluco. Usar botas por dentro del mameluco. Usar careta antiparras y máscara de tipo N100 con filtros de partículas y vapores orgánicos. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) **Medidas Generales:**

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) **Peligrosidad del Formulado/Ingrediente Activo:**

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: ÁLTAMENTE TÓXICO

A las dosis recomendadas y luego de realizar evaluación de riesgo con refinamiento, el riesgo es aceptable. NO aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto. NO aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes. RESPETAR áreas de exclusión de aplicación.

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): ALTAMENTE TÓXICO

A las dosis recomendadas el riesgo es aceptable. Aplicaciones en pre-emergencia: aplicar en suelos cubiertos por rastrojo. Aplicaciones en post-emergencia solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

- C) **Destino ambiental:** baja solubilidad en agua y extremadamente lipofílico. Estable a fotólisis e hidrólisis acuosa. En suelo: no persistente, no lixiviable e inmóvil.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el "triple lavado" o "lavado a presión" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica".



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD (L)
BOTELLA	HDPE	0.1 - 0.2 - 0.5 - 1
BIDON	HDPE	5 - 20
TAMBOR	HDPE	100 - 200



D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) **Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo**

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) **Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)**

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) **Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA/**